

Bogotá, abril 9 de 2024

Señor

CLAUDIA XIMENA CALERO CIFUENTES

Presidente

Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia

La Ciudad

Ref: Socialización metodología implementación artículo 49 Plan Nacional de desarrollo 2022-2026

Estimada presidenta,

Reciba un cordial y afectuoso saludo de nuestra parte.

En el marco del desarrollo del Artículo 49 del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de Vida”**, es de nuestro interés hacerles partícipes como una de las fuentes de información a consultar para la caracterización del uso actual del suelo rural en nuestro territorio nacional.

Esta información es de vital importancia para la aplicación de la metodología que permitirá la *“actualización masiva de valores catastrales rezagados”* por una única vez. Si bien es cierto, este objetivo es de corto plazo y de vital importancia para el país; es muy importante para nosotros afianzar los lazos comunicativos, de cooperación mutua y recíproca con ustedes como gremio representativo del sector.

En virtud de lo anterior, invitamos a la generación de un espacio de interlocución con su equipo económico, para presentarles los objetivos, metas y adelantos metodológicos, para lo cual podremos articular el mismo a través de Sergio Enrique Acosta Moreno - sergio.acosta@igac.gov.co – 3102563908 y Jurgen Daniel Toloza Delgado - jurgen.toloza@igac.gov.co - 3103177959.

Quedamos atentos a sus consideraciones y atención a la presente.

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Marulanda Morales

Director General